



CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Vía Puerto Napo a 200m de la Gasolinera Luz María
Teléfono: 0987527773
Tena - Napo - Ecuador



ACTA No 37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

En la ciudad del Tena, Provincia del Napo, hoy Viernes 28 de marzo del 2014 siendo las 09:35h, en la oficina de la compañía ubicada en la Vía, Puerto Napo a 200m de la Gasolinera Luz María, se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A., previa convocatoria realizada el día 18 de marzo del 2014, según lo determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: señor : Apo Contreras Héctor Alfonso, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; : Arias Rosero Edison Darwin, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Barreno Rigoberto José, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Guerrero Luis Gonzalo, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Rosero Luis Gonzalo, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Machado Moya Jacinto Segundo poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Sra. Flores Camino Carmen Yolanda, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Jarrín Freire Mario Modesto, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Jarrín Sánchez Danilo Lautaro poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Jiménez Vega Gerardo Elias poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Uguin Barreno Luis Adalberto, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Ocaña Villaroel José Vicente, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Paredes Paredes Marcos Iván, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Saltos Chaguan Hugo Telmo poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Estando presente el 92,86% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con las 93 acciones que se encuentran en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria para tratar los puntos del orden del día que consta en la convocatoria la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 26 de marzo del 2014, a las 09:00 horas en la oficina de la compañía ubicada, Vía Puerto Napo a 200m de la Gasolinera Luz Maria, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informe de Presidencia,
4. Informe de Comisario,
5. Informe de Gerencia,
6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2013,
7. Análisis y resolución sobre la Baja de los Activos Fijos del año 2013,
8. Análisis y resolución sobre los destinos de las Utilidades del ejercicio económico del año 2013,
9. Análisis y resolución sobre los Accionistas que no asisten a reuniones o cualquier otro evento de nuestra Compañía,
10. Elección y Posesión de los nuevos Administradores de la Compañía,
11. Clausura.

NOTA: Los documentos a tratar en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la Compañía. Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía Sr. José Vicente Ocaña, de conformidad con el art. 242 de la Ley de Compañías vigente, los cuales han sido convocados personal e individualmente.

Atentamente,


Sr. Luis Liguin,
Gerente General

Preside la sesión el Sr. Luis Uliguín, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Sr. Danilo Jarrín en su condición de Gerente y actúa como secretario en la compañía. Leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO N° 1. Constatación Del Quórum. Con el 92.86%, de los convocados, existe el quórum reglamentario.

PUNTO N° 2. Instalación de la sesión. El Sr. Luis Uliguín, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de todos los accionistas e indica que en esta junta se analizará, debatirá y se tomará las mejores resoluciones tendientes a la compañía. Instala la sesión siendo las 09:35h.

PUNTO N° 3. Informe de Presidencia. El Sr. Presidente toma la palabra y agradece a todos los accionistas por la confianza y el apoyo que han dado e informa de todas las gestiones que se han venido desarrollando en su calidad de Presidente, tanto en representación de la compañía en reuniones convocadas por las diferentes instituciones, y solicita a secretaria que de lectura a su informe a la junta, al no existir ninguna observación, solicita que se proceda al siguiente punto.

PUNTO N° 4. Informe de Comisario. El Sr. Comisario Vicente Ocaña solicita la palabra e informa que se han revisado los documentos contables conjuntamente con el Presidente y todos los documentos tienen soportes como son facturas y que los mismos están a disposición de los señores accionistas si desean alguna revisión adicional. Asimismo solicita a secretaria que proceda a dar lectura de su informe del año 2013, el cual es leído a la Junta y al no existir ninguna observación, el Sr. Presidente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO N° 5. Informe de Gerencia. El Sr. Gerente solicita la palabra agradece la presencia de los accionistas y procede a dar lectura de su informe donde se refleja los detalles del resumen de ingresos económicos, administrativos y los eventos sociales en los que ha participado la compañía con el consentimiento de los accionistas convocados en reuniones de trabajo. Informa que el convenio con el Señor Prefecto queda Finiquitado todo y con su respectiva documentación, la empresa siendo un bien inmueble queda concluida la lastrada y la SEDE SOCIAL de la Compañía "Transguacamayo S.A."

El Sr. Gerardo Jiménez aporta en la reunión solicitar pintura al Sr. Prefecto para pintar a las unidades de la publicación acordada.

El Sr. Luis Barreno aporta que eso no se ha quedado de acuerdo con el Sr. Prefecto.

El Sr. Vicente Ocaña aporta que cuando se ha realizado el convenio hace dos años en todo el procedimiento realizado no se ha quedado de acuerdo solicitar pintura al Sr. Prefecto para las unidades.

El Sr. Presidente solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO N° 6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2013.

La Señora Contadora Ing. Magali Arrobo interviene en el presente punto, el cual en primer lugar expresa un saludo cordial a los presentes seguido manifiesta que hubo un problema en la presentación de los balances por cuanto no se obtuvo a tiempo los estados de cuenta emitido por el banco, ya que actualmente existe el acceso en la web para la obtención de los movimientos de cuenta, para esto se procedió a realizar los respectivos trámites para la obtención de la clave, la contadora indica que los estados de cuenta es una herramienta muy importante para cuadrar la cuenta banco, por esta razón no se pudo entregar los estados financieros a la fecha acordada, agradece al Sr. Danilo Jarrín ya que siempre colaboró y se trabajó en equipo. De una manera procede

a la prestación de estados financieros correspondiente al año 2013, para su revisión y análisis se adjunta los estados financieros.

Después de la exposición de los estados financieros se pone en consideración a la sala, interviene el señor Jiménez pide una aclaración de las utilidades no distribuidas, solicita la palabra la señora Carmen Flores aclara que corresponde al terreno que actualmente es de la compañía y tienen derecho a todos los socios, de igual manera manifiesta la señora contadora explicar que es el patrimonio de la compañía. Con esta aclaración se somete a consideración a la junta.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 803 acciones del capital, que corresponde el 78.57% del capital social asistente a esta Junta, resuelve que unanimidad se queda de acuerdo en realizar una sesión para solucionar como se va a dar de baja el bien inmueble que es la empresa (Terreno).

Quedando aprobar el balance del ejercicio económico del año 2013.

El Sr. Presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO N° 7: Análisis y resolución sobre la baja de los Activos Fijos del año 2013.

El Sr. Gerente manifiesta que existen activos fijos que ya ha cumplido su vida útil y pone a consideración de la junta los siguientes activos para la baja de los mismos.

Cuatro impresoras, Tres relojes marcadores automáticos, Un regulador de energía, Una silla grande giratoria, Doce sillas plásticas, Máquina de escribir y un computador. La junta decide dar de baja los mencionados activos.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 803 acciones del capital, que corresponde el 78.57% del capital social asistente a esta Junta, con la mayoría se queda de acuerdo que todo el equipo de computo.

Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO N° 8: Análisis y resolución sobre los destinos de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Mociona la Sra. Carmen que se Reinvierta las Utilidades ya explicadas de la Sra. Contadora.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 803 acciones del capital, que corresponde el 78.57% del capital social asistente a esta Junta, por la mayoría de 1.188 - 73 = 1.115 acciones se aprueba los destinos de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO N° 9: Análisis y resolución sobre los Accionistas que no asisten a reuniones o cualquier otro evento del año 2013.

Se cobrará la no asistencia a la Asamblea Ordinaria:

Mociona la Sra. Carmen Flores que se cobre \$50,00 la inasistencia.

Mociona el Sr. Luis Barreno que se cobre \$100,00 la inasistencia.

Se realiza votaciones la cual se queda empates siendo siete a siete.

Se cobrará en reuniones de trabajo o en cualquier otro evento los siguientes valores:

Mociona el Sr. Danilo Jarrin Gerente General \$20,00 la inasistencia.

Se somete a votación entre todos los accionistas que se de 15 minutos de gracia para poder llegar a las reuniones y que pasado ese lapso de tiempo, (15 minutos de gracia) la multa será de \$5,00 de atraso que sería 45 minutos de espera en atrasos.

Pasado los 45 minutos de atraso se cobrará los \$20,00 aunque el accionista asista a la reunión, se entenderá como falta por parte del Accionista.

Tiempo de pagar todos lo atrasos o multa será de 8 días de plazo.

La Sra. Carmen Flores dice que pasara en caso de no asistir a la reunión pero envia a su representante.

El Sr. Luis Barreno dice que sería justificable con su respectivo representante pero a la siguiente reunión debe asistir obligatoriamente el accionista ya que eso no se debe hacer siempre pero si se puede hacer pasando una reunión.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria: Con 803 acciones con un 78,57% del capital social. Haciendo de su uso dirimente como presidente se aprueba la moción del Sr. Luis Barreno que son \$100,00 la no asistencia a la Asamblea Ordinaria.

Se Aprueba a cobrara en reuniones de trabajo o en cualquier otro evento.

\$20,00 la no asistencia y \$5,00 de atraso con los respectivos minutos de espera, aun cuando el accionista haya llegado atrasado se cobrara los \$20,00 a pesar de que se quede en la reunión o cualquier otro evento.

El personal que no paga el atraso o multa con el tiempo de plazo dado que es de 11 días no se entregara la tarjeta de trabajo.

El Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO No. 10 Elección y Posesión de los nuevos Administradores de la compañía.

El Sr. Presidente manifiesta su gratitud por el apoyo otorgado a la presente administración y pide que se mocione a las mejores personas para la nueva administración.

La Sra. Carmen Flores, solicita la palabra y mociona como Presidente al accionista Modesto Jarrin quien está apoyado por el Accionista Jacinto Machado. El Accionista Luis Liguin solicita la palabra y mociona al Accionista Luis Barreno quien tiene el apoyo del Accionista Rigoberto Barreno. Al no existir ninguna otra moción, el Sr. Presidente somete a votación. Por secretaria se procede a realizar el escrutinio de los votos quedando como resultado: Con 584 acciones, con un 53,33% del capital social presente vota a favor del accionista Modesto Jarrin, con 438 acciones, con un 40,01% como nuevo Presidente de la compañía es el Accionista Modesto Jarrin. La Junta se manifiesta en que elijan a los comisarios. La Sr. Modesto Jarrin, solicita la palabra y mociona como Presidente al accionista Carmen Flores quien está apoyado por el Accionista Jacinto Machado. El Accionista Gonzalo Barreno solicita la palabra y mociona al Accionista Rigoberto Barreno quien tiene el apoyo del Accionista Edison Arias, y la Junta resuelve que el ganador de los dos candidatos sea designado Comisario Principal y el segundo en votos sea Comisario Suplente, con esta aclaratoria se procede a realizar la votación, quedando con el siguiente resultado. El accionista Carmen Flores con 511 acciones, es decir con el 46,67%. El accionista Rigoberto Barreno con 511 acciones, es decir el 46,67% del capital social presente en la Junta, al quedar empates los dos accionistas se hace el uso dirimente como presidente de aprobar a la accionista Carmen Flores nombrado Comisario Principal, el Accionista Rigoberto Barreno nombrado Comisario Suplente. La Junta se manifiesta en que elijan al Gerente General de la compañía ya que esta persona debe ser eficiente y eficaz para todos.

La Sra. Carmen Flores mociona al Sr. Cristian Pico quien apraya es el Accionista Jacinto Machado.

El Sr. Edison Arias mociona al Accionista Luis Barreno quien tiene el apoyo del Accionista Rigoberto Barreno. Con esta aclaratoria se procede a realizar la votación, quedando con el siguiente resultado. El Sr. Cristian Pico con 657 acciones, es decir 59,99%, el Accionista Luis Barreno con 365 acciones, es decir 33,35%. Al aceptar la propuesta la Junta resuelve por unanimidad designar como Gerente de la compañía al Sr. Cristian Pico. Con

esta designación se concluye con la elección de los nuevos administradores de la Cía. "Transguacamayos S.A." con la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria, 438 acciones, con un 40.01% del capital social presente designa como **PRESIDENTE** al Sr. MODESTO JARRIN. Con 511 acciones, es decir con el 46.67%, designa al Sr. CARME FLORES como **COMISARIO PRINCIPAL** y con 511 acciones, es decir el 46.67% designa al Sr. ROBERTO BARENO como **COMISARIO SUPLENTE**. Y por unanimidad del capital social presente, la Junta designa al Sr. CRISTIAN INCO como **GERENTE GENERAL**. El accionista Gerardo Jiménez solicita realizar la posesión de la nueva Directiva y el Sr. Presidente invita a ponerse de pie para tomar el juramento respectivo luego de lo cual los administradores electos agradecen la confianza que depositan en ellos y hacen un llamado para que todos colaboren a fin de sacar adelante a la compañía, cumpliendo con disciplina las reglas y pensando en el bienestar de todos los que conformamos la CÍA TRANSGUACAMAYO S.A. El Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del siguiente y último punto.

PUNTO Nº 11 Clausura. El Sr. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión agradeciendo a todos los presentes, siendo las 16:02h. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto El Presidente juntamente con el secretario que justifica.


Sr. Luis Lliguin
PRESIDENTE


Sr. Daniel Jarrin
GERENTE SECRETARIA

